



Dirección Nacional de Aduanas **ORDEN DEL DIA**

O/D No. 56/2012

Ref.: Vicepresidencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas para la región de las Américas y el Caribe.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 31 de julio de 2012.

VISTO: Que esta Dirección Nacional con fecha 29 de junio de 2012 asumió la Vicepresidencia de la Organización Mundial de Aduanas, para la Región de las Américas y el Caribe,

RESULTANDO: que dicha Vicepresidencia implica la representación de las Aduanas de la región y a la Organización Mundial de Aduanas en general,

CONSIDERANDO: I) que dicha actuación comprenderá entre otras cosas el impulso de iniciativas, políticas, e inquietudes nacidas en la región destinadas a la Secretaría de la OMA;

II) que dicha gestión conlleva el apoyo a los miembros tanto en lo técnico como en dota de recursos a los mismos para el desarrollo de sus proyectos de modernización aduanera;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; y lo establecido por el Decreto – Ley 15.691 de 6 de diciembre de 1984 (Código Aduanero Uruguayo), Decretos 281/002 y 282/002 de 23 de julio de 2002, normas concordantes y modificativas;

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1º: Designar un Grupo de Trabajo conformado por el A/P Lic. Alvaro Palmigiani, Leonardo Trentini y Lic. Amparo Lezama a los efectos de apoyar la gestión de esta Dirección Nacional en su desempeño del cargo de la Vicepresidencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas para la región de las Américas y El Caribe.

2º: Entre otros cometidos que le asigne esta Dirección Nacional, dicho Grupo tendrá como prioridades los cometidos de asistir y apoyar a la Vicepresidencia en la representación política de la OMA y de la región, el Fortalecimiento de Capacidades, búsqueda de asistencia técnica y financiera y la participación y comunicación de los miembros.

3º: Regístrese y dese por Orden del Día; por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página WEB del Organismo. Cumplido archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas